



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Certificación de Pago Predial, Certificación de Clave y Valor Catastral y Certificado de Aportación de Mejoras.					
DESCRIPCIÓN:					
Documento escrito donde se especifiquen los datos de los inmuebles inscritos en el Padrón Catastral como superficie de terreno en metros cuadrados en caso de que existiera en el Predio, ubicación del inmueble, clave catastral actual y anterior en caso de subdivisión o cambio de clave, nombre completo del propietario o poseedor y su valor catastral. Los contribuyentes están obligados a pagar los derechos por la expedición de certificados de no adeudo de predial y contribuciones de mejoras cuando así lo soliciten previamente por escrito.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 116 del Código Financiero.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificaciones		VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los contribuyentes soliciten el trámite por escrito.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Pago Predial. 2.- Antecedente Registral. 3.- Documento que acredite interés Jurídico. 4.- Identificación Oficial.		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
PERSONAS MORALES					
1.- Pago Predial. 2.- Antecedente Registral. 3.- Documento que acredite interés Jurídico. 4.- Identificación Oficial.		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Pago Predial. 2.- Antecedente Registral. 3.- Documento que acredite interés Jurídico. 4.- Identificación Oficial.		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
OTROS					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		72 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	72 horas
VIGENCIA:		1 año			
COSTO:		2 Salarios Mínimos Generales Vigentes (Según Código Financiero)			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Unidad de Ingresos. (caja)			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A
-------------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Municipio de el Oro				Dirección General de Planeación Administración y Finanzas y/o Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				L.C. Abel Aguilar Concepción			
DOMICILIO:		CALLE: Av. Del Ferrocarril, esq. Av. Lic. Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		El Oro	
C.P.:		50600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16 horas			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
711		1250966		S/N		S/N	
CORREO ELECTRÓNICO: Finanzas@eloromexico.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto cuesta cada certificación?					
RESPUESTA:		2 Salarios Mínimos Generales Vigentes					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En cuánto tiempo puedo recoger mis certificaciones					
RESPUESTA:		72 horas					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21/10/2016.
L.C. AARÓN MARTÍNEZ JIMÉNEZ		L.C. ABEL AGUILAR CONCEPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y/O TESORERÍA MUNICIPAL